BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 9 Acta 69 Fecha 6-setiembre-2018

REAJUSTE AL CONTRATO ABIERTO BNF-P Nº 284/2018, SUSCRITO CON LA FIRMA PROSEGUR PARAGUAY S.A., PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: El Contrato Abierto BNF-P N° 284/2018 de fecha 2 de enero de 2018, suscrito entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO** y la firma **PROSEGUR PARAGUAY S.A.**; el Decreto de la Presidencia de la República N° 9088 de fecha 22 de junio de 2018; la nota de fecha 10 de agosto de 2018, presentada por la firma PROSEGUR PARAGUAY S.A.; el Dictamen N° 452 de fecha 27 de agosto de 2018 de la Gerencia de Área de Asuntos Legales; el informe S.O.C. Nº 2.614/2018 de fecha 29 de agosto de 2018 de la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Que por nota de fecha 10 de agosto de 2018 la firma PROSEGUR PARAGUAY S.A., hace mención al reajuste de precios a los servicios contratados a partir del 1 de julio de 2018; que por informe S.O.C. Nº 2.614/2018 de fecha 29 de agosto de 2018 la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, eleva a consideración el reajuste de los precios unitarios adjudicados en el marco del Contrato Abierto BNF-P Nº 284/2018 de fecha 2 de enero de 2018, en base al reajuste del salario mínimo decretado por la Presidencia de la República; lo establecido en el Artículo 56 inc. b) y Artículo 61 DEL REAJUSTE DE PRECIOS, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar la modificación de la Cláusula 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS del Contrato Abierto BNF-P Nº 284/2018 de fecha 2 de enero de 2018, suscrito entre el BANCO NACIONAL DE FOMENTO y la firma PROSEGUR PARAGUAY S.A., para el Servicio de Transporte de Caudales para el Banco Nacional de Fomento, en el sentido de reajustar los precios unitarios a partir del 1 de julio de 2018, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Tiempo	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio unitario Reajustado	Diferencia de precio ofertado vs precio reajustado
						PR= Po (0,20 + 0,80 * S/So)-Po	
1	84121806-001	Transporte de valores desde el BNF al BCP y otros Bancos y viceversa por cada millón transportado.	Unidad	1	772	794	22
2	84121806-001	Parada del transporte desde el BNF al BCP y otros Bancos y viceversa.	Unidad	1	174.791	179.685	4.894
3	84121806-001	Transporte de valores a y desde Sucursales y CAC del BNF por cada millón transportado.	Unidad	1	772	794	22
4	84121806-001	Parada del transporte a y desde Sucursales y CAC del BNF.	Unidad	1	174.791	179.685	4.894
5	84121806-001	Recaudación a clientes con recuento en planta de la empresa oferente por cada millón transportado.	Unidad	1	3.605	3.706	101
6	84121806-001	Parada de Recaudación a clientes con recuento en planta de la empresa oferente.	Unidad	1	187.860	193.120	5.260

COPIA SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509092

REAJUSTE AL CONTRATO ABIERTO BNF-P Nº 284/2018, SUSCRITO CON LA FIRMA PROSEGUR PARAGUAY S.A., PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

7	84121806-001	Recaudación a clientes con recuento automatizado, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente por cada millón transportado.	Unidad	1	5.097	5.240	143
8	84121806-001	Parada de Recaudación a clientes con recuento automatizado, verificando calidad y cantidad en el lugar del cliente.	Unidad	1	263.152	270.520	7.368
9	84121806-001	Recaudación a clientes con recuento, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente por cada millón transportado.	Unidad	1	4.685	4.816	131
10	84121806-001	Parada de Recaudación a clientes con recuento, verificando calidad y cantidad en el lugar del cliente.	Unidad	1	244.218	251.056	6.838
11	84121806-001	Envío a clientes en (bolsas, malotes, cajas, casete, etc.) cerradas y precintadas por cada millón transportado.	Unidad	1	3.605	3.706	101
12	84121806-001	Parada de envío a clientes en (bolsas, malotes, cajas, casete, etc.) cerradas y precintadas.	Unidad	1	187.860	193.120	5.260
13	84121806-001	Envío a clientes con recuento a destino por cada millón transportado.	Unidad	1	4.685	4.816	131
14	84121806-001	Parada de envío a clientes con recuento a destino.	Unidad	1	244.218	251.056	6.838
15	84121806-001	Servicio de transporte terrestre al interior del país por cada millón transportado.	Unidad	1	850	874	24
16	84121806-001	Parada del servicio de transporte terrestre al interior del país.	Unidad	1	187.860	193.120	5.260
17	84121806-001	Parada adicional del servicio de transporte terrestre al interior del país.	Unidad	1	121.518	124.920	3.402
18	84121806-001	Apoyo del servicio de transporte terrestre al interior del país.	Unidad	1	373.888	384.357	10.469
19	84121806-001	Transporte de cheques.	Unidad	1	174.791	179.685	4.894
20	84121806-001	Atesoramiento en bóveda de la empresa oferente por día.	Unidad	1	218	224	6
21	84121806-001	Kilometraje del transporte a las áreas que correspondan (ida y vuelta).	Unidad	1	8.469	8.706	237

COPIA
SUPERINTENDENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092

REAJUSTE AL CONTRATO ABIERTO BNF-P Nº 284/2018, SUSCRITO CON LA FIRMA PROSEGUR PARAGUAY S.A., PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

22	84121806-001	Transporte de valores vía aérea en territorio nacional. Vía aérea local por cada millón transportado (Tipo de nave monomotor o bimotor)	Unidad	1	752	773	21
23	84121806-001	Parada del transporte de valores vía aérea en territorio nacional. Vía aérea local. (Tipo de nave monomotor o bimotor)	Unidad	1	10.008.345	10.288.577	280.232
24	84121806-001	Parada adicional del transporte de valores vía aérea en territorio nacional. Vía aérea local. (Tipo de nave monomotor o bimotor)	Unidad	1	121.518	124.920	3.402
25	84121806-001	Apoyo del transporte de valores vía aérea en territorio nacional. Vía aérea local. (Tipo de nave monomotor o bimotor)	Unidad	1	373.888	384.357	10.469
26	84121806-001	Recuento y Depuración de las recaudaciones retiradas de los clientes Sucursales, CAC del BNF y depositadas en caja.	Unidad	1	36.409	37.428	1.019
27	84121806-001	Aprovisionamiento y Asistencia Técnica a cajeros automáticos - Asunción, Área Metropolitana y otras, por servicio.	Unidad	1	996.942	1.024.856	27.914
28	84121806-001	Asistencia Técnica extraordinaria por evento a cajeros automáticos - Asunción, Área Metropolitana y otras ciudades.	Unidad	1	270.037	277.598	7.561
29	84121806-001	Suministros extraordinarios de valores a Cajeros Automáticos - Asunción, Área Metropolitana y otras ciudades.	Unidad	1	996.942	1.024.856	27.914
30	84121806-001	Kilometraje del transporte a las áreas que correspondan para realizar carga o asistencia técnica a Cajeros Automáticos (ida y vuelta).	Unidad	1	8.469	8.706	237
31	84121806-001	Parada del transporte de valores vía aérea en territorio nacional que el banco considera necesario para carga y asistencia técnica de Cajeros Automáticos. (Tipo de nave bimotor)	Unidad	1	19.744.725	20.297.575	552.850

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

REAJUSTE AL CONTRATO ABIERTO BNF-P Nº 284/2018, SUSCRITO CON LA FIRMA PROSEGUR PARAGUAY S.A., PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 4)

32	84121806-001	Parada adicional del transporte de valores vía aérea en territorio nacional que el banco considera necesario para carga y asistencia técnica de Cajeros Automáticos. (Tipo de nave bimotor)	Unidad	1	121.518	124.920	3.402
33	84121806-001	Apoyo del transporte de valores vía aérea en territorio nacional que el banco considera necesario para carga y asistencia técnica de Cajeros Automáticos. (Tipo de nave bimotor)	Unidad	1	373.888	384.357	10.469

Art. 2º) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento, a suscribir el reajuste del Contrato Abierto BNF-P Nº 284/2018, aprobado por el Artículo 1º) de la presente Resolución, en los términos del Anexo que consta de 4 (cuatro) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Encomendar a la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas lo dispuesto por la presente Resolución.---

Art. 4º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: DANIEL CORREA - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Ramón Isidoro Ramírez Caballero - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario del Directorio

cr

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
BNF
Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 500092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 9 Acta 69 Fecha 6-setiembre-2018

REAJUSTE AL CONTRATO ABIERTO BNF-P Nº 284/2018, SUSCRITO CON LA FIRMA PROSEGUR PARAGUAY S.A., PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ANEXO

ADENDA BNF-P N°_____ /2018

REAJUSTE AL CONTRATO ABIERTO BNF-P Nº 284/2018, SUSCRITO CON LA FIRMA PROSEGUR PARAGUAY S.A., PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO. ID N° 328798/17.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ____ días del mes de _____ del año 2018, entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, con domicilio en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de esta Capital, representado en este acto por su **Presidente**, el **ECON. PEDRO DANIEL CORREA RAMÍREZ,** con Cédula de Identidad Civil Nº 2.312.968, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 13 de fecha 15 de agosto de 2018, y por el Gerente General, el **ING. GUSTAVO JESÚS MORA VILLALBA**, con Cédula de Identidad Civil N° 578.892, designado por Resolución Nº 1 inserta en el Acta 64 de fecha 21 de agosto de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, y por la otra parte, **PROSEGUR PARAGUAY S.A.**, con Registro Único del Contribuyente N° 80001646-7, con domicilio en la Avenida Artigas esquina María Concepción Leyes de Chávez, de la ciudad de Asunción, representada por la señora **CRISTINA TUSE CAMPOS,** con Cédula de Identidad Civil N° 3.934.363, y la señora **CYNTHIA MABEL VIÑUALES BARRETO**, con Cédula de Identidad Civil N° 3.194.027, en calidad de Apoderadas, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, en ejecución de la Resolución Nº ____ inserta en el Acta ____ del _____ de 2018 del Directorio del **BNF**, convienen en virtud al Art. 61 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificar la **Cláusula N° 5. "PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS"**, del Contrato Abierto BNF-P Nº 284/2018, suscrito en fecha 2 de enero de 2018, para el **"SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL BNF"**, en el sentido de reajustar los precios unitarios a partir del 1 de julio de 2018, en virtud a la **CGC 13 del PBC**, que establece: *"El precio del contrato estará sujeto a reajustes. EL PROVEEDOR solicitará por escrito a la Contratante el reajuste de precios exponiendo la causa del mismo. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: La contratante, reconocerá un reajuste en los costos de los servicios, en la medida en que durante su vigencia, exista un aumento de salarios mínimos, aumento de combustibles (gasoil) y cuando exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y ésta se vea reflejada en el índice de los precios de consumo, publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al 15% (quince por ciento), sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo. Los reajustes se aplicarán de la siguiente manera:* ***a-Gastos del Personal:*** *El aumento será determinado en función al porcentaje de aumento del sueldo mínimo, decretado por el Poder Ejecutivo, en base al porcentaje que afecta a la Mano de Obra del Servicio, y se hará efectivo a partir del mes en que se comience a aplicar dicho incremento, pudiendo en consecuencia dicho ajuste abarcar periodos retroactivos si las disposiciones son dictadas con ese efecto"*, quedando en lo pertinente redactado como sigue:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Tiempo	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio unitario Reajustado	Diferencia de precio ofertado vs precio reajustado
						PR= Po (0,20 + 0,80 * S/So)-Po	
1	84121806-001	Transporte de valores desde el BNF al BCP y otros Bancos y viceversa por cada millón transportado.	Unidad	1	772	794	22

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

REAJUSTE AL CONTRATO ABIERTO BNF-P Nº 284/2018, SUSCRITO CON LA FIRMA PROSEGUR PARAGUAY S.A., PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

2	84121806-001	Parada del transporte desde el BNF al BCP y otros Bancos y viceversa.	Unidad	1	174.791	179.685	4.894
3	84121806-001	Transporte de valores a y desde Sucursales y CAC del BNF por cada millón transportado.	Unidad	1	772	794	22
4	84121806-001	Parada del transporte a y desde Sucursales y CAC del BNF.	Unidad	1	174.791	179.685	4.894
5	84121806-001	Recaudación a clientes con recuento en planta de la empresa oferente por cada millón transportado.	Unidad	1	3.605	3.706	101
6	84121806-001	Parada de Recaudación a clientes con recuento en planta de la empresa oferente.	Unidad	1	187.860	193.120	5.260
7	84121806-001	Recaudación a clientes con recuento automatizado, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente por cada millón transportado.	Unidad	1	5.097	5.240	143
8	84121806-001	Parada de Recaudación a clientes con recuento automatizado, verificando calidad y cantidad en el lugar del cliente.	Unidad	1	263.152	270.520	7.368
9	84121806-001	Recaudación a clientes con recuento, verificando calidad y cantidad, en el lugar del cliente por cada millón transportado.	Unidad	1	4.685	4.816	131
10	84121806-001	Parada de Recaudación a clientes con recuento, verificando calidad y cantidad en el lugar del cliente.	Unidad	1	244.218	251.056	6.838
11	84121806-001	Envío a clientes en (bolsas, malotes, cajas, casete, etc.) cerradas y precintadas por cada millón transportado.	Unidad	1	3.605	3.706	101
12	84121806-001	Parada de envío a clientes en (bolsas, malotes, cajas, casete, etc.) cerradas y precintadas.	Unidad	1	187.860	193.120	5.260
13	84121806-001	Envío a clientes con recuento a destino por cada millón transportado.	Unidad	1	4.685	4.816	131
14	84121806-001	Parada de envío a clientes con recuento a destino.	Unidad	1	244.218	251.056	6.838
15	84121806-001	Servicio de transporte terrestre al interior del país por cada millón transportado.	Unidad	1	850	874	24

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

REAJUSTE AL CONTRATO ABIERTO BNF-P Nº 284/2018, SUSCRITO CON LA FIRMA PROSEGUR PARAGUAY S.A., PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

16	84121806-001	Parada del servicio de transporte terrestre al interior del país.	Unidad	1	187.860	193.120	5.260
17	84121806-001	Parada adicional del servicio de transporte terrestre al interior del país.	Unidad	1	121.518	124.920	3.402
18	84121806-001	Apoyo del servicio de transporte terrestre al interior del país.	Unidad	1	373.888	384.357	10.469
19	84121806-001	Transporte de cheques.	Unidad	1	174.791	179.685	4.894
20	84121806-001	Atesoramiento en bóveda de la empresa oferente por día.	Unidad	1	218	224	6
21	84121806-001	Kilometraje del transporte a las áreas que correspondan (ida y vuelta).	Unidad	1	8.469	8.706	237
22	84121806-001	Transporte de valores vía aérea en territorio nacional. Vía aérea local por cada millón transportado (Tipo de nave monomotor o bimotor)	Unidad	1	752	773	21
23	84121806-001	Parada del transporte de valores vía aérea en territorio nacional. Vía aérea local. (Tipo de nave monomotor o bimotor)	Unidad	1	10.008.345	10.288.577	280.232
24	84121806-001	Parada adicional del transporte de valores vía aérea en territorio nacional. Vía aérea local. (Tipo de nave monomotor o bimotor)	Unidad	1	121.518	124.920	3.402
25	84121806-001	Apoyo del transporte de valores vía aérea en territorio nacional. Vía aérea local. (Tipo de nave monomotor o bimotor)	Unidad	1	373.888	384.357	10.469
26	84121806-001	Recuento y Depuración de las recaudaciones retiradas de los clientes Sucursales, CAC del BNF y depositadas en caja.	Unidad	1	36.409	37.428	1.019
27	84121806-001	Aprovisionamiento y Asistencia Técnica a cajeros automáticos - Asunción, Área Metropolitana y otras, por servicio.	Unidad	1	996.942	1.024.856	27.914
28	84121806-001	Asistencia Técnica extraordinaria por evento a cajeros automáticos - Asunción, Área Metropolitana y otras ciudades.	Unidad	1	270.037	277.598	7.561
29	84121806-001	Suministros extraordinarios de valores a Cajeros Automáticos - Asunción, Área Metropolitana y otras ciudades.	Unidad	1	996.942	1.024.856	27.914

COPIA
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

REAJUSTE AL CONTRATO ABIERTO BNF-P Nº 284/2018, SUSCRITO CON LA FIRMA PROSEGUR PARAGUAY S.A., PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

30	84121806-001	Kilometraje del transporte a las áreas que correspondan para realizar carga o asistencia técnica a Cajeros Automáticos (ida y vuelta).	Unidad	1	8.469	8.706	237
31	84121806-001	Parada del transporte de valores vía aérea en territorio nacional que el banco considera necesario para carga y asistencia técnica de Cajeros Automáticos. (Tipo de nave bimotor)	Unidad	1	19.744.725	20.297.575	552.850
32	84121806-001	Parada adicional del transporte de valores vía aérea en territorio nacional que el banco considera necesario para carga y asistencia técnica de Cajeros Automáticos. (Tipo de nave bimotor)	Unidad	1	121.518	124.920	3.402
33	84121806-001	Apoyo del transporte de valores vía aérea en territorio nacional que el banco considera necesario para carga y asistencia técnica de Cajeros Automáticos. (Tipo de nave bimotor)	Unidad	1	373.888	384.357	10.469

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Donde:
PR: Precio Regulado
Po: Precio básico de la oferta a ser ajustado
S: Salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y trabajo, vigente en el mes de prestación de los servicios.
So: Salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente a la apertura de ofertas.

Las demás Cláusulas del Contrato Abierto BNF-P Nº 284/2018 de fecha 2 de enero de 2018, permanecen invariables surtiendo todos sus efectos.----------

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, firman las partes el presente documento, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

.....	.....
PROVEEDOR	**CONTRATANTE**
PROSEGUR PARAGUAY S.A.	**PRESIDENTE / GERENTE GENERAL**
	BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092